



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	Desazolve y mantenimiento de redes de drenaje de visita privadas con equipo hidroneumático al alto vacío											
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 1, 131 fracciones I y V de la Ley de Aguas Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, el martes 18 de noviembre de 2008.											
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 1, 2 fracción X, 131 fracciones I y V de la Ley de Aguas Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574 publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1, el viernes 3 de enero de 2003 y última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 93, el martes 18 de noviembre de 2008 y artículo 50 fracción I del Reglamento Interior de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado y de Zihuatanejo, publicado en la Gaceta Municipal número 02, año 01 de 16 de julio de 2019.											
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas			
	Código		Convenio		Ley	1.a 1.b	Reglamento	1.b	Resolución			
	Otro											
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE									3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO			
1. El usuario solicita el servicio de manera verbal o escrita ante la Dirección de la CAPAZ o directamente en la Unidad de Mantenimiento y Construcción. 2.- Se verifica el lugar en donde se hará el servicio para conocer las condiciones y ubicación, para ver sobre la factibilidad de la prestación del servicio. (Si no entra el Vactor no se presta el servicio). 3. Se cuantifica el trabajo que se hará, de acuerdo a las tarifas de la Ley de Ingresos anual vigente. 4. Se turna a la Subdirección de Comercialización para que ésta expida una orden de pago por el monto que corresponda. 5. El interesado efectúa el pago de los derechos en cualquiera de las cajas generales de la CAPAZ y presenta copia del recibo de pago al área de saneamiento. 6. Se programa la prestación del servicio de acuerdo a la carga de trabajo y las condiciones del equipo y se informa al solicitante.									Procedimiento			
5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUEDE PRESENTARSE EL TRÁMITE												
En los desarrollos los solicitan cuando requieren de un desazolve de pozos de visita y mantenimiento de redes hidráulicas para un mejor funcionamiento de las mismas.												
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE									7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE			
Escrito libre									1.- Nombre del solicitante. 2. Domicilio del lugar en donde se hará el servicio. 3. Datos de facturación en caso de requerirlo.			
Medios Electrónicos												
Formato												
Verbal												
Otro												
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE									9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA			
1 Solicitud por escrito									De 1 a 3 días hábiles			
2												
3												
4												
5												
6												
10. FICTA												
NO APLICA												
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA												
NO APLICA												



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS

Ver tablas de tarifas del artículo Artículo 22 fracción V.20 de la ley número 632 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.

11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

Artículo 22 fracción V.20 de la ley número 632 de Ingresos para el Municipio de Zihuatanejo de Azueta Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2021.

12. VIGENCIA

Sin vigencia

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE

Que se pague el servicio y que se den las condiciones necesarias para prestar el servicio.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE

Unidad de Mantenimiento y Construcción de la Subdirección Técnica de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo.

15. HORARIO DE ATENCIÓN

De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas.

TELÉFONO 1

(755) 5543388

TELÉFONO 2

(755) 5545111

FAX

(755) 5542224

CORREO ELECTRÓNICO

Heroico Colegio Militar # 176, colonia Centro, C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA EN EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA

118